

Extinción de dominio sobre los medios e instrumentos del delito: fundamentos, objeto, alcances y limitaciones.

La **extinción de dominio** en **Latinoamérica** permite decomisar bienes vinculados a delitos sin proceso penal previo, pero enfrenta problemas de interpretación que afectan patrimonios legítimos, especialmente por la falta de consideración del componente subjetivo. Esto genera riesgos de arbitrariedad y retrocesos en su aplicación. El estudio analiza su naturaleza jurídica y propone criterios claros para evitar decisiones injustas y garantizar una interpretación adecuada.

Revisa el estudio a profundidad en este enlace